



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	GEOGRAFÍA Y SOCIEDAD		
Materia	ENTORNO, NATURALEZA Y SOCIEDAD		
Módulo	OPTATIVIDAD		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SG)		
Plan	406	Código	40666
Periodo de impartición	PRIMER SEMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	6 ECTS (150 horas)		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor responsable	DR. LUIS CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ		
Departamento(s)	GEOGRAFÍA		
Datos de contacto(E-mail, teléfono...)	Departamento de Geografía Plaza de Colmenares, 1 40001 Segovia Seminario de Geografía (2ª planta) Tfno.: 983423000ext.2238 Correo-e: luisscar@fyl.uva.es		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura *Geografía y Sociedad* forma parte del plan de estudios conducente al Título de *Grado en Educación Primaria* por la Universidad de Valladolid. Se enmarca dentro del módulo de *Optatividad* en la materia *Entorno, Naturaleza y Sociedad*, que forma parte del itinerario formativo tendente a la mención cualificadora del mismo nombre. La asignatura se imparte en el primer semestre del cuarto curso.

1.2 Relación con otras materias

Desde el punto de vista temático y metodológico, los contenidos de esta asignatura guardan estrecha relación con los desarrollados en el resto de asignaturas de la materia *Entorno, Naturaleza y Sociedad*, así como con la *Didáctica de las Ciencias Sociales y Desarrollo Curricular de las Ciencias Sociales*.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.





2. Competencias

Se consignan las contenidas en la ficha de la asignatura en el documento de verificación del título.

2.1 Generales

Se promoverá el desarrollo de todas y cada una de las competencias generales si bien con especial relevancia las siguientes:

1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. El trabajo vinculado a esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que fomenten a la persona titulada para:
 - a. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
 - b. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.
2. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. El trabajo vinculado a esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - a. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
3. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:
 - a. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.
 - b. Habilidades de comunicación a través de internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
4. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:
 - a. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida.
 - b. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.
 - c. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.

2.2 Específicas

Además de las competencias generales se intensificará el trabajo ya realizado en la materia “Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales” en relación con la competencia específica:

1. Utilizar el conocimiento científico para comprender la realidad social, desarrollando al mismo tiempo habilidades y actitudes que faciliten la exploración de los hechos y fenómenos sociales así como su



posterior análisis para interactuar de una forma ética y responsable ante distintos problemas surgidos en el ámbito de las ciencias sociales. Esta competencia se concretará en:

- a. Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- b. Integrar el estudio geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- c. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre pueblos.



3. Objetivos

A través de esta asignatura se pretende proporcionar al futuro maestro un conocimiento y comprensión de los elementos y procesos geográficos que se dan en el “interfaz” territorio-sociedad, de cara a facilitar unos contenidos que se creen elementales para su formación académica y posterior ejercicio profesional.

Como principales resultados de aprendizaje:

1. Conocimiento de los conceptos básicos de la Geografía.
2. Conocimiento y comprensión de las diferentes dimensiones de los hechos geográficos y sus interrelaciones.
3. Entendimiento de los factores determinantes de la organización del espacio geográfico.

4. Contenidos

Introducción. Territorio y Sociedad, una propuesta de estudio a escala regional: Castilla y León

Tema 1. La entidad recuperada: Castilla y León, tres décadas de Comunidad

Aspectos a considerar:

- *La Constitución Española, el proceso autonómico y la España de las Autonomías. El mapa autonómico de España.*
- *El Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Su significado y contenidos (denominación de la Comunidad; delimitación del territorio; denominación, organización, función y sede de las instituciones autónomas propias; competencias asumidas).*
- *El Estatuto de Autonomía de Castilla y León. El desarrollo del proceso autonómico (la etapa preautonómica 1976-1983; el Estatuto de 1983; las reformas estatutarias de 1994 y 1999; la reforma del Estatuto de 2007 y la apertura de nuevos horizontes).*
- *Castilla y León como región político-administrativa.*

Tema 2. Amplitud y diversidad en un territorio identificado

Aspectos a considerar:

- *Las representaciones del territorio: “meseta” y cuenca. Las llanuras de Castilla y León. Montañas y sierras. Los rebordes montanos.*
- *El Duero y los otros ríos.*
- *El clima fresco y la sequedad: los atributos de las llanuras centrales. Los climas de las montañas.*
- *El mosaico vegetal. El dominio mediterráneo de las llanuras: encinares y pinares. Robledales, hayedos y pinares montanos. Las huellas humanas: castañares y pobedas; matorrales y pastos.*

Tema 3. Un espacio en transformación

Aspectos a considerar:

- *Las transformaciones agrarias (producción y estructuras agrarias; el papel de las políticas agrarias, en particular la PAC; agroindustria y calidad agroalimentaria; figuras y productos de calidad).*
- *Estrategias y oportunidades para el desarrollo rural (Programa de Desarrollo Rural; iniciativas Leader y Leader +).*
- *La creciente importancia de las actividades terciarias y la economía de servicios. La revitalización del comercio y el turismo como sector emergente.*
- *Las dinámicas industriales (estructura empresarial, especialización productiva, estrategias*



innovadoras, los instrumentos de política industrial).

- *El papel de Castilla y León como región suministradora de recursos energéticos. Las energías renovables.*
- *Investigación, desarrollo e innovación tecnológica (Estrategia Regional de I+D+i; Los espacios de innovación: parques tecnológicos de Boecillo, Burgos y León; universidades y centros de investigación).*
- *Las nuevas infraestructuras de logística: el modelo Cylog.*

Tema 4. Los castellanos y leoneses

Aspectos a considerar:

- *De la emigración como constante a la inmigración como oportunidad. Una evolución de la población dependiente de los aportes foráneos.*
- *Nuestros mayores: alta esperanza de vida y envejecimiento poblacional.*
- *La población en edad de trabajar y la difícil inserción en el mercado laboral.*
- *Los jóvenes y su formación.*
- *Una población desigualmente repartida: el modelo de poblamiento.*

Tema 5. Una estructura territorial contrastada

Aspectos a considerar:

- *Una etapa decisiva en la reestructuración del poblamiento. Nuevas jerarquías y funciones espaciales.*
- *Renovación urbana y nuevas formas de crecimiento. Centros y periferias. La debilidad de la red de ciudades medias y pequeñas.*
- *Los centros y cabeceras de servicios. El lábil gozne territorial.*
- *La impronta del mundo rural.*

Tema 6. ¿Un espacio regional integrado, cohesionado y sostenible?

Aspectos a considerar:

- *Conocer, pensar y actuar en el territorio: cómo dar respuesta al interrogante.*
- *La ordenación y el gobierno del territorio como mecanismos de intervención.*

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Lo esencial de los contenidos será explicado en clase, aunque no siempre bajo el formato de "lección magistral". Se procurará emplear recursos didácticos que hagan más comprensibles las explicaciones, fomentándose la participación del alumnado.
- Los esquemas de contenidos y el material complementario serán proporcionados al alumno al comienzo de cada uno de los temas.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	56	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Trabajos prácticos (Tutorías grupales)	2	Estudio y trabajo autónomo grupal	60
Examen	2		
Total presencial (obligatorio)	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen de los contenidos teóricos	50%	Se requiere un mínimo de 4 puntos sobre 10. En caso contrario no se aprobará la asignatura.
Trabajos prácticos (Unidades Didácticas)	50%	Se requiere un mínimo de 4 puntos sobre 10. En caso contrario no se aprobará la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Los anteriormente reflejados en el cuadro.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los anteriormente reflejados en el cuadro.

8. Consideraciones finales

El horario de tutorías es orientativo, no limitativo, por lo que el profesor atenderá las consultas de los alumnos en cualquier momento, siempre que sea posible.